



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRM-2017-00021532

AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTELENDEnte DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE de conformidad con lo establecido en el artículo 213 de la Constitución de la República, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es un organismo técnico de vigilancia, auditoría, intervención y control, que actúa de oficio o por requerimiento ciudadano, según corresponda;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE han transcurrido más de treinta días, contados desde la notificación y la publicación de la Resolución de Inactividad, sin que la compañía haya saneado la causal que motivo tal declaratoria; y en aplicación de la norma constante en el inciso 3ro del Art. 360 de la Ley de Compañías, en concordancia con el art. 4 del "Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras", procede la declaratoria de disolución y liquidación de las siguientes compañías:

COMPAÑÍA		NOTARIA			REGISTRO MERCANTIL	
Exp	Nombre	Cantón	Numero	Fecha	Cantón	Fecha
108474	RASTIN S.A.	GUAYAQUIL	16	07/03/2002	MACHALA	11/03/2008
168518	TELSOUTH S.A.	MACHALA	6	08/01/2013	MACHALA	01/03/2013
172940	COMERCIALIZADORA AREALEADERS CIA. LTDA.	MACHALA	3	16/09/2013	MACHALA	27/09/2013
173065	FRUORENSPORT S.A. FRUTAS ORENSES DE EXPORTACION	MACHALA	5	28/01/2011	MACHALA	14/03/2011
174114	CONSULTORIA Y CAPACITACIONES DE EL ORO CONCAIRO S.A.	MACHALA	6	28/10/2013	MACHALA	07/11/2013
176472	COMPANIA ASESORIA JURIDICA COBRANZA ESPECIALIZADA Y CORPORACION DE NEGOCIOS ASCOESCON S.A.	MACHALA	4	14/02/2014	MACHALA	06/03/2014
178068	COMPANIA LAJACANADEORO SA	MACHALA	5	18/02/2014	MACHALA	21/03/2014

1.4.1

07/11/17

Nº TRAMITE: 82911-0041-17

DOCUMENTO: Resolución



178276	GINA EVENTOS S.A. GIEVENTS	MACHALA	7	13/05/2014	MACHALA	29/05/2014
178429	SOLUCIONES OPTIMAS DE CONSULTORIA ITZAYANA S. A.	MACHALA	5	27/03/2014	MACHALA	25/04/2014
178626	CORPORACION DE CAPACITACION NUEVO COMIENZO CAPNUECOZO S.A.	MACHALA	2	13/05/2014	MACHALA	21/05/2014
179029	CONSTRUCTORA DEL MILENIO CONMILENIO S.A.	MACHALA	6	06/06/2014	MACHALA	12/06/2014
179209	ACGPSYSTEM S.A.	MACHALA	6	07/07/2014	MACHALA	09/07/2014
179333	INDUSTRIA ORENSE DE ESPECIAS ECUALIÑOS S.A.	MACHALA	2	03/07/2014	MACHALA	10/07/2014
179579	CONSTRUCTORA PROMOTORA DE BIENES INMUEBLES LUDENA CONPROBIL S.A.	MACHALA	2	23/07/2014	MACHALA	29/07/2014
179591	COMPAÑIA MINERA TI&FE&MA S.A.	MACHALA	4	21/07/2014	MACHALA	30/07/2014
180588	COMERCIALIZADORA DE BIOACUATICOS BIOCHAGUAN S.A.	MACHALA	7	25/07/2014	MACHALA	12/08/2014
180814	BIOCALLMART S.A.	MACHALA	6	16/09/2014	MACHALA	19/09/2014
181173	JORZAMFOOD S.A.	MACHALA	6	18/09/2014	MACHALA	23/09/2014
181175	EXPORTADORA DE FRUTAS AMERICANAS EXFRUAMER S.A.	MACHALA	6	10/09/2014	MACHALA	16/09/2014
181186	CONSULTORIA EN BOSQUES Y SEMILLAS CONSULBOSQUES S.A.	MACHALA	7	20/08/2014	MACHALA	25/08/2014
181599	RENALCENTERELORO S.A.	MACHALA	1	03/09/2014	MACHALA	11/09/2014
181730	ANMASOFI CIA LTDA.	MACHALA	6	17/09/2014	MACHALA	03/10/2014
182191	TRANSPESAMER S.A.	EL GUABO	1	08/10/2014	MACHALA	05/11/2014
182314	CONSTRUCCIONES DIAZ ALVEAR CODIALVE CIA LTDA	MACHALA	6	04/11/2014	MACHALA	11/11/2014
182536	COMDELSALTO COMERCIAL DEL SALTO CIA LTDA.	MACHALA	7	28/10/2014	MACHALA	06/11/2014
182594	INGELMECACIV S.A.	MACHALA	1	14/10/2014	MACHALA	27/10/2014
182617	EXPROFA CIA LTDA.	MACHALA	7	14/11/2014	MACHALA	24/11/2014
182956	RECUPERADORA Y RECAUDADORA DE VALORES JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL "RREJUEX" CIA LTDA	MACHALA	5	08/10/2014	MACHALA	31/10/2014
183112	NAVIERA POZO PALACIOS AGENCY POPAL S.A.	MACHALA	1	14/11/2014	MACHALA	26/11/2014
183158	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIZALESKA CIA LTDA.	MACHALA	5	25/11/2014	MACHALA	16/12/2014

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de enero 17 de 2011, No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de febrero 15 de 2011 y No.ADM.11.005 de marzo 9 de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR disueltas a las compañías mencionadas en el considerando tercero de esta Resolución por estar incursas en la causal de disolución prevista en el inciso 3 del Art. 360 de la Ley de Compañías.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO UNDÉCIMO.- ORDENAR que, previo a la inscripción de la presente resolución en el Registro Mercantil, la Unidad de Registro de Sociedades de la Intendencia de Compañías de Machala, proceda a ingresar a la base de datos, los referentes a esta resolución.

ARTÍCULO DUODÉCIMO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Servicio de Rentas Internas de El Oro.

CUMPLIDO, lo anterior remítase a este Despacho copia certificada de esta Resolución.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Machala, 12 de octubre de 2017

AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/Lilián



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de la Secretaria de la Intendencia de Compañías de Machala, se notifique al representante legal, mediante publicación de la presente resolución en el sitio web institucional para los fines previstos en la ley.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que en el término de cinco días, los funcionarios que tengan a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentran domiciliadas las compañías: a) Inscriban esta Resolución en el Registro a su cargo; y, b) Pongan las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, que los Notarios ante quienes se otorgó la escritura pública de constitución de las compañías citadas anteriormente, en el término de cinco días, tomen nota del contenido de la presente, al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que, ejecutadas las formalidades prescritas, las compañías se pongan en liquidación. Sin embargo, éstas podrán reactivarse de conformidad con la Ley.

ARTÍCULO SEXTO.- DESIGNAR Liquidador de las compañías que se indican en el considerando tercero de esta resolución a sus respectivos representantes legales; y conferirles todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en los estatutos de las sociedades, a fin de que efectúen las operaciones de liquidación.

ARTÍCULO SEPTIMO.- DISPONER que los Liquidadores inscriban sus nombramientos en el término de diez días, contados desde su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO OCTAVO.- DISPONER, que durante el proceso de liquidación, en todos los actos y contratos en los que intervengan las compañías, se agreguen después de su nombre las palabras "EN LIQUIDACIÓN", previniendo a los Liquidadores de las responsabilidades legales en caso de omisión.

ARTÍCULO NOVENO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde las compañías tuvieran bienes inmuebles, no hagan las inscripciones o anotaciones, si no intervinieren en los respectivos contratos el Liquidador designado por esta Institución.

ARTÍCULO DÉCIMO.- PREVENIR a los Representantes Legales de las compañías, sobre el cumplimiento de lo ordenado por los Arts. 3º, 4º y 5º de la presente Resolución, cuya omisión dará lugar a las sanciones contempladas en la Ley, sin perjuicio de que esta Superintendencia ejecute las citadas diligencias y de que el monto de los gastos incurridos, con los recargos de Ley, sean agregados al pasivo de la compañía.

TRÁMITE NÚMERO: 5713



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DISOLUCIÓN MASIVA DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4316
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	406
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0703069096001	COMPAÑIA LAJACANADEORO SA	COMPAÑÍA DISUELTA
0791773318001	CONSTRUCTORA PROMOTORA DE BIENES LUDEÑA CONPROBIL S.A.	COMPAÑÍA DISUELTA
0791781078001	ACGPSYSTEM S.A.	COMPAÑÍA DISUELTA
0701472045001	GINA EVENTOS S.A. GIEVENTS	COMPAÑÍA DISUELTA
0791771188001	COMPAÑIA ASESORIA JURIDICA COBRANZA ESPECIALIZADA Y CORPORACION DE NEGOCIOS ASCOESCON S.A.	COMPAÑÍA DISUELTA
0704674480001	INGELMECACIV S.A.	COMPAÑÍA DISUELTA
0791772443001	CORPORACION DE CAPACITAZION NUEVO COMIENZO CAPNUECOZO S.A.	COMPAÑÍA DISUELTA
0701977241001	CONSTRUCTORA DEL MILENIO CONMILENIO S.A.	COMPAÑÍA DISUELTA
0791774489001	ANMASOFI CIA.LTDA.	COMPAÑÍA DISUELTA
0700838485001	CONSTRUCCIONES DIAZ	COMPAÑÍA DISUELTA

	ALVEAR CODIALVE CIA. LTDA.	
0701146854001	EXPROFA CIA. LTDA.	COMPAÑÍA DISUELTA
0791764106001	TELSOUTH S.A.	COMPAÑÍA DISUELTA
0703284695001	JORZAMFOOD S.A.	COMPAÑÍA DISUELTA
0992250380001	RASTIN S.A.	COMPAÑÍA DISUELTA
0791773121001	INDUSTRIA ORENSE DE ESPECIAS ECUALIÑOS S.A.	COMPAÑÍA DISUELTA
0701358137001	COMDELSALTO COMERCIAL DEL SALTO CIA. LTDA.	COMPAÑÍA DISUELTA
0703544700001	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIZALESCA CIA. LTDA.	COMPAÑÍA DISUELTA
0904884533001	NAVIERA POZO PALACIOS AGENCY POPAL S.A.	COMPAÑÍA DISUELTA
0791773849001	COMERCIALIZADORA DE BIOACUATICOS BIOCHAGUAN S.A.	COMPAÑÍA DISUELTA
0791773881001	BIOCALLMART S.A.	COMPAÑÍA DISUELTA
0791767059001	COMERCIALIZADORA AREALEADERS CIA. LTDA.	COMPAÑÍA DISUELTA
0791774322001	CONSULTORIA EN BOSQUES Y SEMILLAS CONSULBOSQUES S.A.	COMPAÑÍA DISUELTA
0791768292001	CONSULTORIA Y CAPACITACIONES DE EL ORO CONCAORO S.A	COMPAÑÍA DISUELTA
0791777275001	EXPORTADORA DE FRUTAS AMERICANAS EXFRUAMER S.A.	COMPAÑÍA DISUELTA
0791774950001	TRANSPESAMER S.A.	COMPAÑÍA DISUELTA
0791768217001	FRUORENSPORT S. A. FRUTAS ORENSES DE EXPORTACION	COMPAÑÍA DISUELTA
0700831316001	RENALCENTERELORO S.A.	COMPAÑÍA DISUELTA
0791777720001	RECUPERADORA Y RECAUDADORA DE VALORES JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL "RREJUEX" CIA.LTDA.	COMPAÑÍA DISUELTA

0791773091001	COMPAÑIA MINERA TI&FE&MA S.A.	COMPAÑIA DISUELTA
0791772354001	SOLUCIONES OPTIMAS DE CONSULTORIA ITZAYANA S. A.	COMPAÑIA DISUELTA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DISOLUCIÓN MASIVA DE COMPAÑIA
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: N° SCVS-IRM-2017-00021532
FECHA RESOLUCIÓN:	12/10/2017
CANTÓN:	MACHALA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. CARLOS MURRIETA MORA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	NO APLICA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRM-2017-00021532 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2017, DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA RESOLUCIÓN DE DISOLUCIÓN AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LAS RESPECTIVAS COMPAÑIAS.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48